|TRIBUNA| JOSÉ LUIS CUENCA ALADRO

Sepúlveda, Arte, Historia y Fueros



Una de las mejores vistas de Sepúlveda se ofrece desde el mirador de Ignacio Zuloaga, antes de llegar a la Villa de los Fueros por la carretera de Segovia, aunque bien mirado, desde cualquier punto que la avistemos, Sepúlveda se nos muestra pletórica y bella con su carácter de feudo medieval que nos retrotae a un pasado, el suyo, brillante y de enorme pujanza. Imágenes que por cierto tan magníficamente han sabido plasmar en sus lienzos la saga de los Lope Tablada. Sepúlveda evoca arte, historia, gastronomía y...sus Fueros.

En el año 1010 Sepúlveda fue reconquistada por el conde Sancho García, quien la reedificó y repobló. Unos años más tarde, en el 1076, el rey Alfonso VI confirmó los fueros antiguos de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda que habían sido concedidos por el Conde de Castilla, Fernán González, en el año 940.

Hace unos días, un riazano buen amigo mío, y muy cultivado en los menesteres históricos de nuestra provincia (don Roberto Pérez Indiañez, "el de las minas") tuvo a bien el obsequiarme con un librito espectacular que tuvo una difusión amplia aunque agotada hace tiempo. Se trata de una especie de códice medieval contenedor de aquellos fueros primitivos sepulvedanos. La reproducción facsimil, posiblemente escaneada, de los pergaminos históricos por los que se otorgó a Sepúlveda aquella especie de "estado autonómico" predecesor, está muy lograda y no tiene desperdicio.

Pero hagámos un poco de pedagogía sencilla...Por "fuero" entendemos aquellos derechos o privilegios que se conceden a una ciudad, territorio o persona. El de Sepúlveda fue en su principo un Fuero breve, latino, y después unos fueros extensos ya "romanceados" que en parte pasaron a otras ciudades. Se trata de un texto informativo jurídico al informar de una ley, y su contenido es político. Y según su origen es una fuente, ya que está redactado exactamente igual que se redactó en su momento. Es en realidad la declaración y confirmación del antiguo derecho de la tierra en la que sus artículos reflejan el régimen privilegiado de una ciuda fronteriza, que se separa del régimen general del reino.

A finales del siglo XIII, cuando la tendencia legalista que se iba marcando desde la época de Alfonso VIII hizo necesario que si los concejos querían conservar su propio derecho, le dieran la forma de ley escrita, se redactó el "fuero extenso de Sepúlveda". Obra notoriamente imperfecta, incompleta y falta de ajuste

Su autor, como decía, es Alfonso VI, rey de Castilla y León en 1076; el destinatario es público, aunque exactamente va dirigido a los sepulvedanos. El propósito es informar de los derechos que tiene a partir de ese momento Sepúlveda. La idea principal es ..."a todos los derechos forales que tuvieron en época de mi abuelo...", esta idea es importante ya que indica que anteriormente ya se habían tenido estos derechos, aunque de manera gratuita.

El resto de las ideas cuentan los derechos que se van a tener y se declara la ciudad protegida por el reino de Castilla y León, por Alfonso VI. Al fragmentarse Al-andalus en Taifas, la explosión de los cristianos por la Península se vió facilitada. En el siglo XII, se conquistan villas al norte de Portugal, se repueblan extremaduras y Alfonso VI conquista Toledo y parte del Tajo, además, Rodrigo Díaz de Vivar conquista dominios musulmanes. Aragón se extiende hacia el sur y se incorpora Huesca. El Fuero de Sepúlveda, por tanto, se puede considerar como el centro creador y difusor de un típico Derecho privilegiado con antecedentes en el Derecho Romano, que tuvo además amplísima diusión.

Por último, a finales del siglo XIII, cuando la tendencia legalista que se íba marcando desde la época de Alfonso VIII hizo necesario que si los concejos querían conservar su propio derecho, le dieran la forma de ley escrita, se redactó el "fuero extenso de Sepúlveda". Obra notoriamente imperfecta, incompleta y falta de ajuste.

Ahora Sepúlveda celebra su XXXII Feria y Fiesta de los Fueros (este fin de semana) y dedica un apartado especial a la figura de la reina Isabel (no olvidemos proclamada reina de Castilla en Segovia), tan puesta en boga por la dignísima serie producida y realizada por RTVE recientemente.

Bien merece, pues, la pena acercarse a la ilustre Villa de Sepúlveda y "empaparse" de historia, patrimonio arquitectónico (el museo de los Fueros está en la Iglesia de San Justo) en estos días y cualesquiera otros y, por supuesto visitar alguno de sus figones donde el cordero y el cochinillo asado, además de otras viandas típicas del tiempo medieval nos aguardan.

|CON ACENTO VERDE| JONATHAN GIL MUÑOZ (*)

Fauna urbana, unos vecinos 'invisibles'

Gorriones, golondrinas, salamanquesas o murciélagos son algunos de los 'otros' habitantes de nuestros municipios



Estamos rodeados de fauna incluso en el mismísimo centro de nuestros pueblos, allí donde las calles del entramado urbano se entrecruzan y los edificios de viviendas no nos dejan ver más allá de sus propias paredes. Este hecho, aunque es una verdad innegable, no siempre es percibido por las personas que caminan a ras de suelo, que parecen no prestar atención a lo que les rodea y vuela por encima de sus cabezas. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en cualquier rincón de la provincia de Segovia que, con la llegada del verano, vive una explosión de 'señales' sin parangón que delatan la presencia de una miríada de especies silvestres que hallan en nuestros núcleos urbanos el mejor refugio posible, en algunos casos tras recorrer miles de kilómetros desde el corazón del continente africano.

UN 'SAFARI' URBANO Nada mejor en este tiempo estival que sentarnos en cualquier plaza para refrescarnos de las altas temperaturas con una bebida bien fría. Esto mismo hacía quien escribe estas líneas, disfrutando de la sombra en la plaza de la Corredera, en El Espinar, cuando comencé a caer en la cuenta del mundo animal que me rodeaba. Al principio me fijé en los perros que iban de la correa de sus amos, en algún gato silencioso que observaba fijamente al cánido doméstico que pasaba cerca de él, para al final descubrir todo lo que sucedía a mi alrededor. Primero anoté la presencia de mi querido gorrión, sufrida ave urbana donde las haya que tantos recuerdos me trae de mi infancia. También vi alguna rechoncha paloma que, al levantar el vuelo, me descubrió lo que sucedía a pocos metros del suelo.

Las golondrinas y vencejos pasaban a toda velocidad uno tras otro en busca de los insectos que pululaban por el aire, emitiendo, de vez en cuando, esos 'cánticos' tan característicos de ambas especies aladas. Pero continué con atención observando las alturas descubriendo al poco el planear de las cigüeñas, que no dejaban de pasar por la plaza donde estaba, como ruta de 'aproximación' y 'despegue' de los cercanos nidos que tienen instalados en el tejado de la iglesia de San Eutropio. Mientras me deleitaba con el elegante vuelo de esta ave me di cuenta de que otra observaba desde mucho más arriba lo que sucedía en el pueblo. Una pareja de milano negro, con su silueta tan amenazadora para muchas pequeñas aves, se había unido al 'desfile' de fauna que se presentaba ante mis ojos, y al que nadie, a simple vista, parecía prestarle la menor atención. ¡Y todavía había más! A fuerza de fijar la vista en las alturas, allí donde estaban las rapaces, pude distinguir otras dos figuras; dos buitres leonados que describían en el cielo enormes círculos concéntricos.

Aún con todo, las señaladas hasta aquí forman un rico conjunto por sí mismo, que nos da cuenta de la riqueza natural que pueden albergar espacios tan humanizados como el centro urbano de cualquier municipio segoviano, sin excepción

De esta manera fueron pasando las horas hasta que cayó la noche en El Espinar. Con la llegada de la oscuridad otra fauna urbana, la nocturna, comenzó a salir de sus escondrijos diurnos. A la primera de estas especies que puede distinguir fue a la salamanquesa que, apostada junto a una luminaria, iba seleccionando los insectos más apetecibles que se le iban poniendo a tiro, toda una gourmet. Casi a la par hicieron acto de presencia los murciélagos, otros devoradores incansables de mosquitos; uno sólo de estos mamíferos voladores puede consumir en una sola noche cerca de 600. Salamanquesa y murciélago sienten una especial predilección por los ambientes urbanos puesto que es ahí donde encuentran su refugio ideal (en cualquier rendija de nuestras casas) y un 'caladero' de insectos casi inagotable. Y a nosotros nos hacen un gran favor, eso está más que claro.

Seguramente que hay otras especies de fauna urbana espinariega que se me han quedado en el tintero, pido al lector que las añada a la lista que se ha dado. Aun con todo, las señaladas hasta aquí forman un rico conjunto por sí mismo, que nos da cuenta de la riqueza natural que puede albergar espacios tan humanizados como el centro urbano de cualquier municipio segoviano, sin excepción. En este sentido, cualquier cambio brusco en ese entorno, e incluso en la periferia del pueblo o ciudad (eliminación de los humedales donde encuentran alimento las cigüeñas o el barro para hacer sus nidos las golondrinas) puede originar la pérdida de esa fauna urbana, vecina nuestra desde hace siglos y siglos, que pasa en gran medida desapercibida.

——

(*) Periodista ambiental y Director de ElGuadarramista.com